

Proyecto de Gestión de la Candidatura a Vicepresidencia 2ª de la AEA de Marc Tey Pons

La Vicepresidencia 2ª de la AEA es entendida como un cargo de apoyo a la Vicepresidencia 1ª y a la Presidencia en la gestión de los asuntos de la AEA, así como la representatividad de la AEA en tantos foros como la junta de la AEA decida. Existe un proyecto de futuro de la AEA, presentado y validado por la asamblea de la AEA, sin cuyo compromiso no se entiende este proyecto de gestión. Sin embargo desde el inicio de la legislatura en la Vicepresidencia 2ª debe tenerse el horizonte puesto en la labor de contribuir al desarrollo de la AEA con un escenario de 6 años.

El proyecto de gestión se fundamenta en 3 aspectos:

- 1- Actividades propias de la AEA
- 2- Organización interna de la AEA
- 3- Relaciones de la AEA con otras entidades.

1. Las actividades propias de la AEA, aquellas para las que ha sido creada y que le dan sentido.

1.1. Servicio al socio.

Identificar las necesidades que pueda tener el socio de la AEA y atender a las mismas (por ejemplo Consentimientos Informados actualizados, codificación de procedimientos, pdj explicativos de las técnicas quirúrgicas, etc..). Ello pasa por preguntar al socio, ya sea durante las asambleas, mediante la página web o mediante encuestas y newsletters que puedan ir desarrollándose.

Objetivos:

- 3 encuestas/año para solicitar al socio que iniciativas considera más importantes
- Espacio en el congreso de AEA para solicitar iniciativas no propuestas durante el año. Para ello, considero importante dar mayor visibilidad al stand de AEA y protagonismo a personal admin de AEA

1.2. Formación continuada.

La principal herramienta de formación continuada es y creo debe ser nuestro congreso anual y la REACA. Los cursos de formación son parte esencial de la docencia de los socios más jóvenes, sin embargo, espacios de formación continuada práctica también son importantes para socios experimentados.

Objetivos:

- Un curso anual transversal, dirigido a expertos, con el objetivo de practicar aspectos novedosos, trucos, banco de ideas colaborativo y desarrollo de iniciativas. Ejemplos pueden ser desde cómo mejorar la fijación de un trasplante meniscal hasta cómo sacar provecho a la ecografía en la consulta. Todo ello, aprovechando la estructura que ofrece el Learning Center.

- Editar una monografía con cada congreso, con el resumen de las actualizaciones. Ello implica más trabajo para los ponentes, pero también más calidad de las mismas. Por otro lado toda ponencia irá seguida de una publicación
- Solicitar una publicación cada 5 años en REACA a los centros de formación acreditados para obtener la reacreditación y una publicación cada 3 años a los miembros de academia AEA para revalidar su acreditación. Crear la figura del miembro de academia AEA emérito para aquel que tenga más de 10 años como socio y sea miembro de academia AEA y no logre la reacreditación.

1.3. Docencia

Este ha sido el caballo de batalla de todas las juntas, y así debe ser. Los máximos esfuerzos económicos y de gestión son para la organización de cursos prácticos, ahora más fáciles, independientes y de calidad, gracias al Learning Center de la AEA. Es importante mantener los cursos, y utilizar estos como oportunidad para afianzar los lazos de unión con otras sociedades, no sólo para optimizar costos y recursos, sino para sumar voluntades y conocimiento.

Objetivos.

- Mantener los cursos monográficos en colaboración con el máximo de sociedades afines. Estos cursos deben ser autofinanciados y codirigidos por la AEA y sociedad colaboradora.
- La sociedad de Rodilla ha sido un colaborador fiel de la AEA desde hace años, muestra de ello es la celebración del congreso conjuntamente. Esta complicidad debe trasladarse a la docencia. Debe diseñarse un curso conjunto con mayor compromiso y flexibilidad por la particular relación, deseable para todas las otras sociedades.

El TEACA es ya una realidad consolidada y un proyecto de éxito. Pero no sólo debe mantener esa calidad, sino que es necesario sentar las bases para su ulterior desarrollo hacia una titulación de Maestría. Para ello será especialmente importante la ampliación, consolidación y desarrollo de los Centros Acreditados para la formación de la AEA, así como la Academia AEA.

Objetivos:

- Definir y desarrollar las obligaciones y derechos de los centros acreditados, entendiendo que parten de la gran dedicación de juntas precedentes y la generosidad de los socios al frente de los mismos.
- Deberes:
 - o Publicaciones que avalen la acreditación: 1 publicación /5 años en REACA + 2 publicaciones indexadas /5 años
 - o Participación en actividades de la AEA: Participación en cursos, congreso u otras actividades de formación de AEA / 2años
- Derechos:

- Definición de un sello de calidad AEA de buena práctica, otorgado a todos los centros acreditados, con carácter anual y revisable. Este puede tener tantas "estrellas" como unidades acreditadas con el objeto de fomentar grupos de trabajo transversales.
- Sus miembros serán candidatos prioritarios para participar en eventos de formación y como embajadores de la AEA en eventos de otras sociedades.

1.4. Investigación e Innovación

En el proyecto actual de AEA, este es un apartado de vital importancia, es el área que más claramente puede definir la marca AEA, la ventana de calidad de la sociedad y sus socios. Por ello debe tener un papel central, destinarse más recursos y darle más visibilidad. La apuesta debe pasar por incrementar los proyectos financiados, hacerlos atractivos a los socios y consolidarlos como sello de calidad AEA, tal y como las actuales juntas están apostando

Objetivos.

- Encuesta a los socios para definir cómo quieren que sean estos proyectos
- Auditoría de los proyectos por parte de AEA, tanto para confirmar su buen ritmo de ejecución, identificar puntos de ahorro económico, sinergias con otros proyectos y apoyo a las dificultades organizativas.
- Creación de un fondo de AEA con material utilizado para los distintos proyectos, que puedan ser útiles para otros futuros. En este punto la investigación y la innovación deben buscar complicidades
- Sentar las bases para la creación de una start up marca AEA para desarrollo de instrumental o implantes propios.

2. Organización interna de la AEA. La AEA ya tiene una estructura interna desarrollada en las últimas juntas a la altura de los nuevos retos y de su presupuesto anual. Sin embargo, la anomalía de los cursos en los que se ha implementado por la alteración de todos los proyectos propios de la AEA no ha permitido un pleno desarrollo y explicación de la misma.

Objetivos:

- Incrementar la visibilidad de la Dirección General. Actuar presencialmente en todos los foros propios de la AEA (cursos, docencia, investigación..)
- Comunicación con el socio. Las distintas secretarías técnicas de cursos y congresos deben ser coordinadas por la dirección general y esta interactuar con el socio en tiempo y forma que la junta y la dirección general estimen oportunas.

3. Relaciones con otras entidades. Todas las juntas de la AEA han dado importancia a las relaciones con otras sociedades; ello ha permitido darle una visibilidad y una credibilidad de la que todos nos sentimos orgullosos. Estas relaciones deben mantenerse. Sin embargo la AEA es desconocida en algunos foros que pueden interesar a la AEA y a sus socios. Debe incrementarse las relaciones con unos y explorarse otros de posible interés.

3.1. Universitarios. La Cátedra FEA-UFV es un logro importante de la AEA. Es el espacio que ha permitido la creación del TEACA y el Learning Center. Sin embargo no debe entenderse como exclusivo y acotado. Debe explorarse otras vinculaciones universitarias con otros objetivos distintos

3.2. Empresa. Dentro de los programas de RCP y fines fundacionales es contemplada la inversión en investigación, docencia e innovación. La AEA debe ser capaz de crear una estructura que vehiculice esa voluntad empresarial con los objetivos de la AEA. Ello podría abrir la ventana de oportunidad de financiación a proyectos de socios que no acceden a esas ayudas por desconocimiento o falta de estructura para su acceso.

3.3. Administración. La AEA no debe ser ajena ni descuidar el papel de la administración pública y debe intentar colaborar y convertirse en socio prioritario sino necesario de esta.

Objetivos:

- Identificar e iniciar trámites para lograr una segunda Cátedra universitaria centrada en aspectos que no entren en competencia con la actual Cátedra. Ejemplos:
 - o Ingeniería biomédica en el contexto de biomateriales, biomecánica, informática médica...
 - o Humanidades en el contexto de genética de poblaciones, antropología, nomenclatura, metodología docente..
 - o Ética, aplicada a la investigación, a la formación integral del médico.
- Formalizar un espacio web y una dedicación de dirección general encauzadas al análisis, vehiculización y ayuda para captar fondos de becas y otras ayudas de empresas y administraciones para proyectos de investigación
- Contacto anual con la administración para mejorar el mutuo conocimiento y valorar oportunidades de colaboración.

En resumen es un proyecto de gestión en la dirección de sumar esfuerzos acorde al proyecto iniciado unos años atrás, buscando más valor añadido para el socio, más colaboración con otras entidades, más compromiso con los valores de la AEA y con la sociedad a quien servimos.

Marc Tey Pons

Socio AEA

Barcelona